

## *La tozudez democrática*

*Rafael Estrada Michel*

*¡Qué difícil resulta mantener tolerante serenidad  
cuando el ambiente se halla cargado de atropellos,  
de extremismos y de intolerancias!*

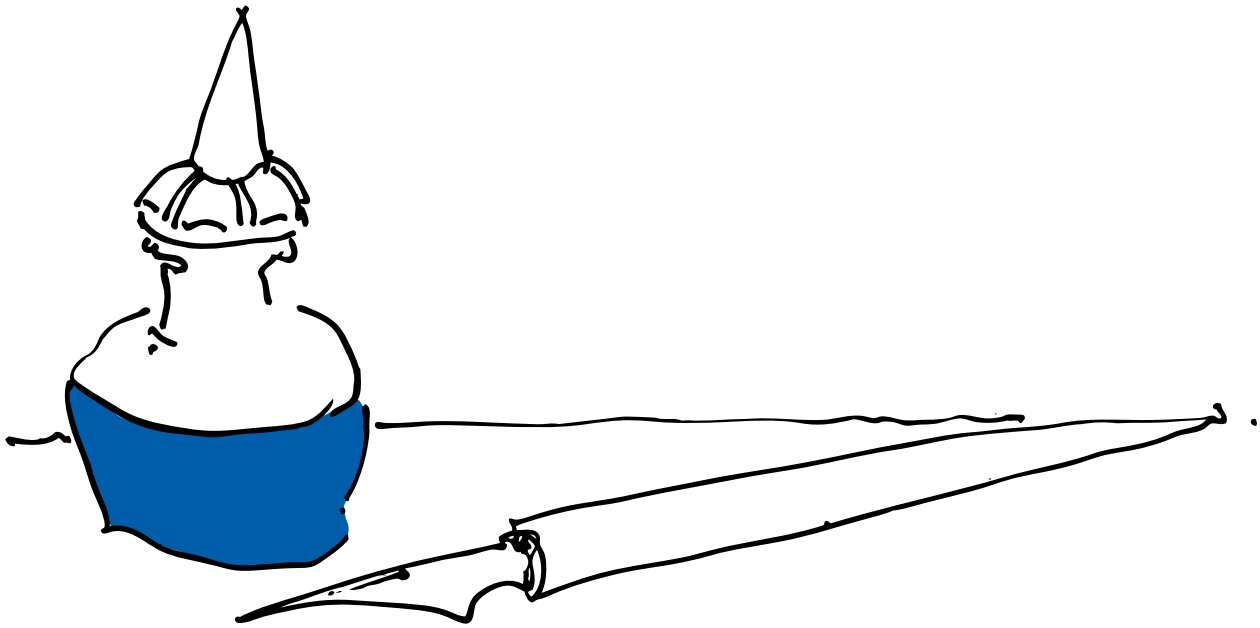
*MEI*



Deviene complicado –lo resaltaba Rafael Diego Fernández hace tiempo<sup>1</sup>– escribir acerca de un pariente. Si el pariente es cercano, como sucede en mi caso, la dificultad se duplica. Y si la aportación del personaje, en cualquier área, es significativa, como ocurre con mi abuelo y la salud de la vida pública mexicana, la tarea se torna ingente. Procuraré, en cualquier caso, cumplir con algo de dignidad la tarea que me ha encomendado la Fundación que lleva el nombre de otro ilustre abogado panista nacido también en el año ocho del vigésimo siglo: el iusfilósofo Rafael Preciado Hernández.

Procuraré la dignidad, decía, pero no presumiré lo que no soy. No soy un experto en la vida del licenciado Miguel Estrada Iturbide, ni tampoco me especializo en la historia política del México posrevolucionario. Soy un diletante, un entusiasta de la vida de mis abuelos (uno de ellos, por fortuna, vive aún) y, eso sí, sigo siendo el niño que amó y admiró profundamente a su “abuelito de Morelia”, cuyas palabras dichas al oído ante el altar, cuando apadrinaba mi primera Comunión, me siguen pareciendo el mejor y más íntimo de sus discursos.

<sup>1</sup> Diego Fernández, R. “La constitución y la tiranía: un proyecto constitucional razonado de José Diego Fernández Torres”, *Revista de Investigaciones Jurídicas*, (Escuela Libre de Derecho, México, 1993), no. 17, p. 139.

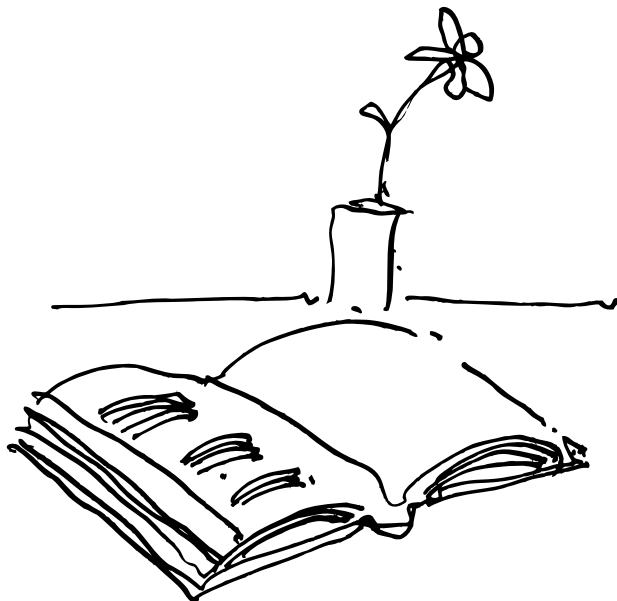


A mi imaginación juvenil le impresionaba mucho saber que había sido diputado a la legislatura, que fue ante todo, la legislatura de Adolfo Christlieb, tan llena de anécdotas que involucraban al eterno sistema, el de los Lombardos y los Martínez Domínguez; que el presidente Díaz Ordaz, pensando acaso en una apertura democrática que no llegó, lo llamase “Senador”; que haya sido precandidato a la Presidencia. Hoy, a la mitad del camino de mi vida, avinagrado el vino interior como describió genialmente Vasconcelos, lo que me impresiona, además de su siempre optimista disposición para el sacrificio en tiempos de rancio autoritarismo, es que la República haya dejado pasar, impávida, a este tipo de hombres. ¡Qué carencia de instinto para la supervivencia y para el desarrollo!

¿Por qué hablar de Estrada Iturbide? Así lo cuestionaba hace poco, en magnífica pieza oratoria pronunciada con ocasión de un homenaje, que mucho debe agradecerse a la fracción parlamentaria de Acción Nacional en la Cámara baja, Aminabad Rafael Pérez Franco, quien encontró muchas y puntuales respuestas desde la perspectiva del historiador, y desde esa atalaya poco es lo que cabría agregar. Creo que mi aportación mayor al escribir estas líneas podría estribar, a más de mi acercamiento familiar, en el análisis de ciertos temas poco explorados en la vida de mi abuelo, a pesar de ser centrales para entender su trayectoria y la del partido político que contribuyó a fundar. Uno de ellos es, por supuesto, el de la libertad en la enseñanza superior. Otro, del que se habla poco más allá de citas textuales de frases afor-

tunadas, el de la terquedad en el empeño republicano y democrático. Una terquedad que impidió que el insigne tribuno abandonase la acción nacional aun en sus horas más bajas: tozudez, casi contumacia, de la que mucho tendríamos que aprender quienes lo sucedemos sanguínea o patrióticamente hablando.

En cuanto al primer tema, tengo que decir que para mí el año ocho, tan cargado de centenarios y conmemoraciones, es inevitablemente el año de la centuria de mi abuelo. Pero también es el de los cuarenta años del movimiento de 1968 y yo, miembro de la generación que corresponde a los hijos de los estudiantes y a los nietos de los hombres del periplo 1929-1939, no puedo dejar de asociar ese año mágico con la defensa de la autonomía universitaria, con la soli-



taria voz de un diputado de Acción Nacional, precisamente Preciado Hernández, exigiendo la salida de los tanques que mancillaban la ciudad universitaria y, por supuesto, con las Escuelas Libres que tan bien ha estudiado Jaime del Arenal<sup>2</sup> y cuya versión michoacana no sólo sirvió de espacio docente para la formación abogadil de mi abuelo, sino que en buena parte fue obra del propio Estrada Iturbide, dato del que me enteré hace muy poco.

En efecto, tengo ante mí, merced a los buenos oficios de mi padre, dos preciosas cartas escritas por dos preclaros michoacanos, Felipe Tena Ramírez y Miguel Estrada Iturbide, al mediar los inquietos años treinta del pasado siglo. En la primera de ellas, don Fe-

<sup>2</sup> Del Arenal Fenocho, J., "Las Escuelas Libres de Derecho en Michoacán", *Revista de Investigaciones Jurídicas*, (Escuela Libre de Derecho, México, 1983), no. 7, pp. 29-64.

lipe felicita a don Miguel por la redacción de la declaración de principios de la Escuela Libre de Derecho de Michoacán,<sup>3</sup> institución en la que ambos estudiaron. Primera curiosidad: mi abuelo, recriminado por el mismísimo Manuel Gómez Morin en razón de su contumaz criminalidad en la agrafia, es felicitado por una de las plumas jurídicas más avezadas del Novecientos mexicano en razón de "la disciplina del método y la gallardía de la forma" que le son "de antiguo conocidas".

Pero más allá de ello motiva la congratulación de quien llegaría a ser destacado Ministro de la Suprema Corte "la alta lección de cultura, de comprensión y de tolerancia" implicada en la actitud de Estrada. Concluye Tena que en aquella

<sup>3</sup> Tena Ramírez, F. a Estrada Iturbide, M., México, 4 de enero de 1934. Archivo personal de Rafael Estrada Sámano.

"crisis espiritual, la ignorancia de unos y de otros, el fanatismo de todos, parecen impedir que hable la cultura; fuera de la clara voz de Gómez Morin, ninguna había oído de tan serena dignidad como la tuya". ¡Hermosa descripción de la voz de un hombre joven, de un abogado que apenas sobrepasaba el cuarto de siglo y que ya lucía como un baluarte del pensamiento liberal que sólo la estratificación absurda de la oficialidad histórica ha confinado al execrado círculo de la reacción!

¿A qué escrito se refería don Felipe? La respuesta está en la ulterior carta de mi abuelo, misma que denota virtudes no despreciables en el ámbito de la literatura: las mismas de las que hablaba Tena, hoy tan escasas en el medio nacional.<sup>4</sup> De la misiva se desprende que el ya licenciado Estrada Iturbide escribió la declaración de principios de la Libre michoacana por encargo de la dirección de la misma Escuela, institución a la que el abogado reconoce deberlo todo, incluida "la actitud de cultura, de comprensión, de tolerancia que justamente descubres. Actitud de la Escuela, que no mía". Ello no obstante que la Libre no pudo expedir su título universitario, gracias a la intollerancia de los "hunos y los hotros", que decía Unamuno.

<sup>4</sup> Estrada Iturbide, M., a Tena Ramírez, F., Morelia, 8 de enero de 1934 (1935 en el original, error mecanográfico según Tena, aunque lo más probable es que la equivocación sea de don Felipe, pues el decreto expropiatorio del inmueble de la Escuela Libre a que hace referencia la misiva se publicó el 1 de febrero de 1935. Cfr. Del Arenal, "Las Escuelas...", p. 61). La carta se halla en el Archivo personal de Rafael Estrada Sámano.

Hijo formal, más que adoptivo, de la Universidad de Guanajuato, Miguel Estrada reconoció en la Escuela Libre de Michoacán a su patria intelectual, algo así como la suave “Patria Hija”, como dijera de México el rector Gómez Morin al poetizar acerca de su Madre Patria, la tierra de sus (de nuestros) padres, la fiel España de caseríos insondables.

Es precisamente Manuel Gómez Morin el personaje mayúsculo que se halla ya presente desde entonces como ese “gran Rector de la Universidad Autónoma de México” que supo ser “en horas de decisión”, que fueron en las que personalmente lo conoció Estrada, como afirma en el precioso prólogo que escribió (sí: escribió) *1915 y otros ensayos del maestro*<sup>5</sup> en quien vio “la encarnación viva del universitario, del hombre culto” y cuya presencia a la hora del alumbramiento de Acción Nacional fue factor determinante para que mi abuelo venciera las vasconcelianas dudas que le despertaba la empresa, tal como ocurrió con muchos clasesemedieros más que venían de las luchas contra la imposición de la educación socialista y cuyo referente fue el joven rector venido a figura pública de gran respetabilidad.<sup>6</sup>

A su “muy estimado Felipe” le confiesa Estrada Iturbide

<sup>5</sup> Estrada Iturbide, M., “Prólogo” a Gómez Morin, M., *1915 y otros ensayos*, (Jus, México, 1973), p. 12.

<sup>6</sup> García Diego, J., “El rectorado de Manuel Gómez Morin: la defensa de la Universidad y de la libertad”, ahora incluido en *Cultura y política en el México posrevolucionario*, (Biblioteca INEHRM, México, 2006), p. 411.

que la *Declaración* de la Libre busca “hacer causa común con aquella Universidad (la de México, encabezada por Gómez Morin en el bienio 33-34) que es hoy por hoy el centro y el reducto máximo de la libertad y de la cultura”. En el joven abogado bullía, a no dudar, la admiración hacia la lucha por la autonomía universitaria, con la mente puesta en los prototípicos años de 1912 (el de la fundación de la Libre de Derecho en la capital, de cuyas aulas egresó Tena Ramírez), 1929-1930 (los del reconocimiento a la autonomía de la Libre capitalina y de la Universidad Nacional) y 1933-1934 (los de los intentos intolerantes e ideologizados por el desconocimiento de la misma libertad desde vanguardias oficialistas).

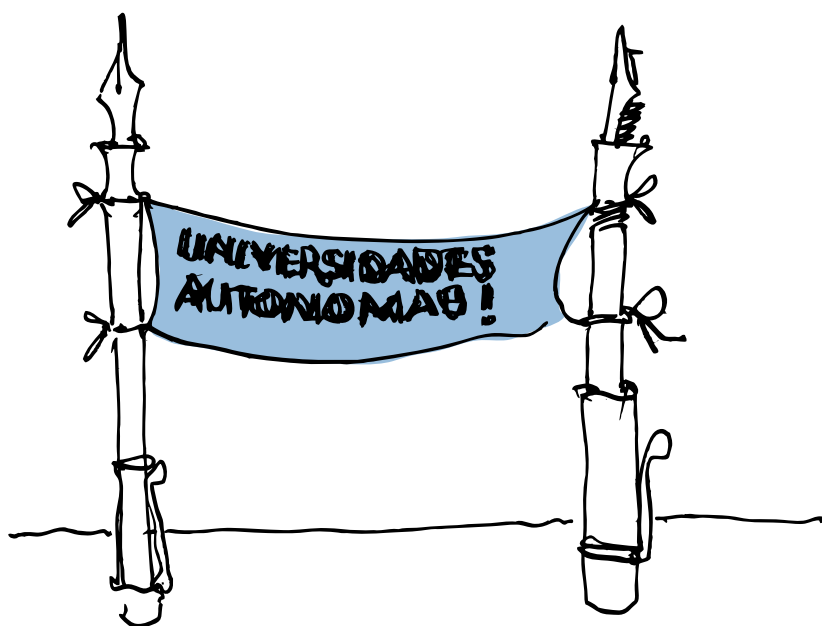
La Libre de Michoacán (estamos en enero de 1935) pasaba por horas bajas: “se la ha arrojado hace cuatro días de su edificio... confiamos, a pesar de todo, en continuar: poco importa una casa u otra, mientras en donde quiera que esté la Escuela aliente su espíritu”. Eran años difíciles, y lo seguirían siendo hasta 1997, año de la muerte de mi abuelo, sin que afirmaciones semejantes impliquen desconocer las mutaciones del régimen. Para los trabajos y los días de entonces, sin Acción Nacional en el horizonte, es otro amigo de Estrada, Luis Calderón Vega, quien nos ofrece iluminación. A fines de 1931 el estudiante Miguel Estrada,

miembro de la Unión Social Obrera Michoacana<sup>7</sup>, había sido comisionado por el recién repatriado arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores para organizar en Morelia al Comité de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, al cual invitó al joven don Luis. Calderón; éste último y Estrada actuarían en el Comité, como voces del estudiantado de la Universidad michoacana y de la Libre de Derecho moreliana,<sup>8</sup> convirtiéndose la UNEC en el vehículo para el entronque con la lucha contra el dogmatismo en la Universidad de México, si bien con resultados contrastantes y no siempre compartidas por un Gómez Morin partidario de una educación plenamente libre y liberal.<sup>9</sup> La trayectoria de Calderón Vega es, quizá, más indicativa del decurso UNEC-Universidad-PAN: habiendo conocido a don Manuel rector, en compañía de Estrada, realizó estudios, lo mismo en la Nicolaíta, la Libre de Michoacán, la Universidad Nacional Autónoma y la Libre capitalina, a la cual, ya bien fundado el Partido, regresó para renunciar, lanzando su credencial “al rostro del rector”, en razón de “unas declaraciones de las autoridades y de una supuesta sociedad de alumnos” a favor de la candidatura presidencial de Ezequiel Padilla, alumno fundador de la ELD, excanciller y exse-

<sup>7</sup> Del Arenal, “Las Escuelas...”, p. 55, nota 109.

<sup>8</sup> Calderón Vega, L., “Notas autobiográficas, grabadas en cassette a Mariquita, enero 1976”, incluidas en García Orosa, L.A., *Luis Calderón Vega*, (Acción Nacional, Colección Semblanzas, México, 1991), p. 88.

<sup>9</sup> García Diego, “El rectorado...”, p. 409.



cretario de Educación, opositor a Miguel Alemán cuando el oráculo del régimen no le fue favorable. La actitud del periodista Calderón Vega resulta claramente indicativa de lo que los estudiantes involucrados en las gestas, —que definirían para el resto del siglo las relaciones entre el Gobierno y las clases medias— entendían por “autonomía”: la no utilización de los institutos universitarios con finalidades de ascenso político personal.<sup>10</sup>

Con todo, la autonomía y la libertad universitarias finalmente consolidadas (aunque no disfrutadas por una Libre michoacana que desapareció en el propio año treinta y cinco) no eran para aquellos hombres un fin en sí mismas, sino un instrumento ordenado a la configuración de mentes lúcidas, honestas, tolerantes y con una alta capacidad técnica,

<sup>10</sup> Calderón, “Notas...”, pp. 94, 97.

tal como orteguianamente expresaba Gómez Morin en *Función social de la Universidad*. Y con esta reflexión me gustaría pasar al segundo tema que tocaré, el de la terquedad democrática.

Cuando estudiantes y directivos jóvenes pelearon por la Universidad. En 1939 extenderían los ámbitos de la lucha con miras a alcanzar lo que el otro grande del PAN, Efraín González Luna, llamaría “la persona humana colectiva”. Frisando los años treinta, Estrada Iturbide abordó el bergantín del que no habría de bajarse, en tanto que de la Patria no hay quien se apee, a menos que no le importe que vaya a la deriva.

Si la Universidad había peleado “por su ser y por su vida”<sup>11</sup> tocaba ahora el turno a la Patria que cantó López Ve-

<sup>11</sup> Estrada, “Prólogo...”, *loc. cit.*

larde. Y el turno habría de ser arrostrado a través de instituciones. Así como José María Morelos se había echado al hombro al Congreso de Chilpancingo; 1939 parecía fecha propicia para cargar la propia loza pues la Patria, que es “agonía y deber” según la exacta fórmula de Martí, que recordó Estrada al celebrarse el bicentenario del natalicio del Siervo de la Nación, así lo requería. En Morelos admiraba el diputado opositor que hablaba en sesión solemne el 30 de septiembre de 1965, más que al mejor soldado de México, al hombre de las instituciones que, aun considerando al Decreto constitucional de Apatzingán “malo por impracticable”, lo defendió hasta su fusilamiento en el “sombrio año de 1815”.

Pero volvamos al treinta y nueve (y no lo digo sin metáfora). Vencidos los primeros titu-

beos, un jovencísimo Miguel Estrada Iturbide acompañó a Gómez Morin en la aventura constituyente, destacando de inmediato por sus dotes a la hora de codificar principios y de defenderlos con la voz, la voz de un tribuno excepcional que no voy a destacar ahora puesto que lo que me importa es hablar de su tenacidad.

Los fundadores de Acción Nacional no podían saber que la “brega de eternidades” concluiría aparentemente con la alternancia en el poder alcanzada en el año 2000. Estrada Iturbide escribió acerca de la “fortuna” que en su vida significó el haber acompañado, “desde 1939” y hasta su muerte, a Gómez Morin en la que fue su “obra mayor”. Fortuna, sin duda, que algo tuvo de premio a la tenacidad y a la tolerancia. Tolerancia, sí, pues siempre creyó en la “fuerza de las ideas” (y en la de su discusión, por supuesto) “frente a ciertas doctrinas que se pretenden erigir en ‘verdad obligatoria’”.<sup>12</sup> Tenacidad, sí, y basta aquí recordar la paciencia con la que siempre escuchó mis apologías de Vasconcelos, sin que dejara pasar una sola vez la oportunidad de recordarme que el maestro no había querido fundar el partido que le proponía Gómez Morin, y que con ello nos había condenado a un retraso de décadas. Y vuelvo con esto al tema de la Universidad, que debe ser libre para poder forjar seres humanos tenaces y tolerantes.

Para Miguel Estrada, Acción Nacional fue una forma de acción individual pero no individualista, acción que busca la excelencia de la persona humana en su dimensión colectiva y empeñada en la formación de una clase media homogénea y extensa, justo el proyecto que se truncó cuando en 1968 el régimen se percató de que eran precisamente las clases medias las que lo tildaban de podrido. Uno de los últimos en irse a colocar “la propia cruz”<sup>13</sup> junto a las de González Luna, Gómez Morin, Gutiérrez Lascuráin, Calderón Vega, Christlieb y compañía, Estrada pudo observar y valorar, no sin preocupación, los derroteros que tomó la apertura democrática finisecular. Recuerdo su contenida alegría al enterarse de que el PAN había superado con mucho sus barreras electorales históricas con Diego Fernández de Cevallos como candidato, lo que permitió a Antonio Lozano Gracia convertirse en el primer procurador general panista, en la administración del presidente Zedillo. Recuerdo también su preocupación por el problema social de México, por el ensanchamiento de las brechas económicas y por la incapacidad institucional para dar respuesta a cuestiones de tan grave magnitud. Y recuerdo, sobre todo, que sus esperanzas se ponían siempre en el ideario liberal, optimista, sencillo y ordenado de una Patria democrática, con una Revolu-

ción que fuese auténtica, por ser hija de la crítica, y con una Constitución que fuese, como toda Constitución, verdadera “bandera de Revolución contra el absolutismo del poder político”.<sup>14</sup>

“Nadie como el Señor”. Tal es el significado de “Miguel” y tal es el primer principio de orden sobre el que se funda el pensamiento religioso judío-cristiano. Lo recordó Carlos Castillo Peraza en la casa moreliana de mis abuelos, aquella que albergaba, para nuestro gozo, los libros de Chesterton y los cuentos del *Llanero solitario* y del *Pirata Negro*. Se constituía por entonces la Fundación que lleva el nombre de Estrada Iturbide. “Nadie como el Señor y, entre nosotros, nadie como tú, Miguel”, concluía Castillo. Nadie, ciertamente, porque nadie amó a México tanto como tú, abuelo, a lo Gómez Morin: “visceralmente, lo amó en su realidad total, en sus luces y en sus sombras, en sus aciertos y en sus desvíos, en sus dones y en sus carencias, en sus miserias mismas; lo amó no aislado, sino inserto en la estirpe hispanoamericana y en la comunidad de todos los pueblos, inmerso en el formidable devenir de la historia”.<sup>15</sup> Y para amar así hacen falta mucha tenacidad y mucha tolerancia. Hermoso terco, mi abuelo. 

<sup>12</sup> *Idem*, pp. 8-10.

<sup>13</sup> Estrada Iturbide, M., *Testimonio en la muerte de Manuel Gómez Morin*, (Jus, México, 1973), p. 76.

<sup>14</sup> Estrada Iturbide, M., *Discurso ante el Colegio Electoral*, 28 de agosto de 1964, en Rodríguez Prats et al, *Colegio Electoral*, (Colección PAN en el Poder Legislativo, EPESSA, México, 1999), p. 154.

<sup>15</sup> “Prólogo...”, p. 14.